

Si bebes, no conduzcas

La Policía Municipal de Mollet, realizaba el pasado mes de abril, y por primera vez en nuestra localidad, controles de alcoholemia a los conductores que circulaban por la Nacional 152 a su paso por nuestro término municipal. De un total de veinte conductores a los que se les realizó la prueba, dos de ellos rebasaban el límite de alcoholemia.

Coincidiendo con las tan señaladas fechas de Semana Santa, la Policía Municipal de nuestra localidad efectuó varios controles de alcoholemia a una serie de conductores. Estos controles se llevaron a cabo por primera vez en nuestra población respondiendo a una demanda hecha por la Prefectura Provincial de Tráfico de Barcelona, aunque en nuestra población se habían realizado pruebas de alcoholemia sólo al producirse los accidentes.

Las multas

De hecho, el problema de la alcoholemia en la conducción es uno de los mayores responsables de los accidentes mortales. En este sentido existen una serie de consideraciones legales entorno al etilismo en el tráfico. El hecho de conducir bajo la fluencia de bebidas alcohólicas es castigado con multas de 20.000 a 200.000 pesetas y la privación del permiso de

conducción por un tiempo de tres meses y un día a cinco años, mientras que la privación definitiva se daría en caso de haberle retirado temporalmente en dos ocasiones el carnet de conducir.

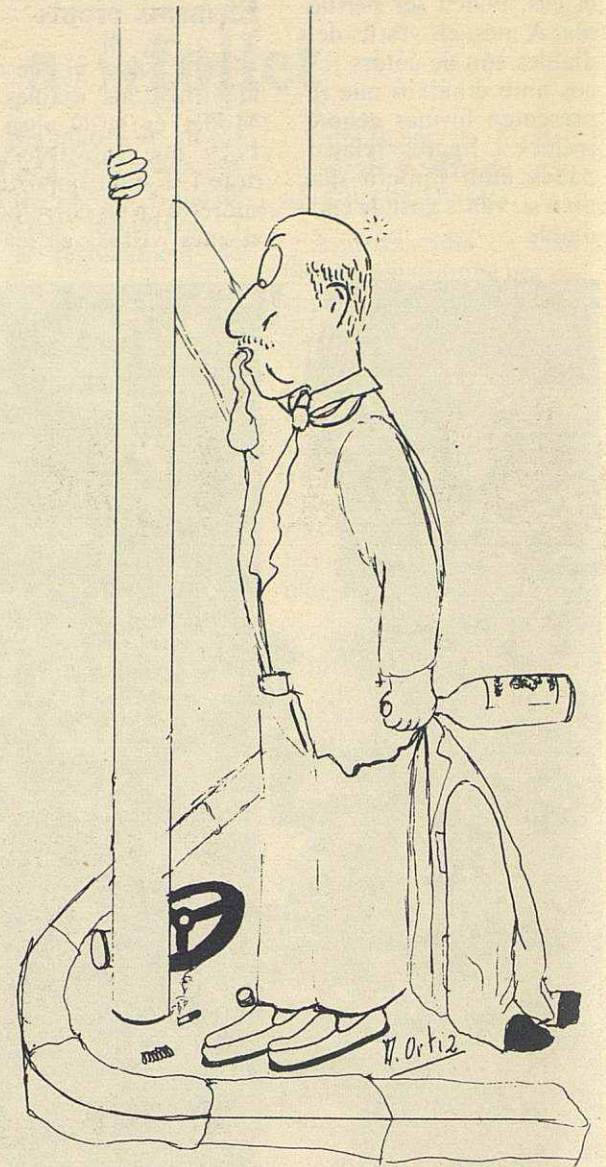
La conducción y el alcohol

En España, como en casi todos los países, la tasa máxima de alcoholemia de un conductor está fijada en un 0,8 por mil (el grado de alcoholemia se mide por los gramos de alcohol por litro de sangre). La mayor parte del alcohol ingerido pasa directamente a la sangre impregnando especial-

o menor concentración de alcohol que contenga cada tipo de bebida y las características de cada individuo, como su peso (ver cuadro). Pero estas cantidades de alcohol pueden producir alcoholemias distintas según el tipo de persona o según el momento de la ingestión, en ayunas o durante las comidas y rápidamente o con grandes intervalos.

El peligro a accidentes

Los efectos generales de las diferentes tasas de alcoholomía dependen, pues, de esos gramos de alcohol por cada litro de sangre. Así, pues, entre 0,5 y 0,8, zona de concentración alcohólica permitida, se considera que el conductor se encuentra en



- Ir bebido conduciendo, puede costarnos hasta 200.000 pesetas.
- La tasa máxima de alcoholemia, está fijada en un 0,8 por mil.
- Con tres copas de coñac, un hombre de 70 Kg ya va borracho.

mente las células cerebrales que a su vez se traduce en una serie de perturbaciones que influyen a la hora de la conducción.

El grado de alcoholemia

El grado de alcoholemia depende de una serie de factores personales como pueden ser la corpulencia del sujeto en cuestión, el factor personal de repartición (que depende a su vez de la proporción de los distintos tejidos de cada organismo), el hecho de tener una especial sensibilidad por el alcohol como en el caso de niños, alcohólicos influencia de bebidas alcohólicas es castigado con multas de 20.000 a desintoxicados, epilépticos, enfermos del aparato digestivo, etc.

Además, la alcoholemia no sólo será proporcional a la cantidad de alcohol ingerido o absorbido si no que, lógicamente, también lo será la mayor

un estado de euforia y con pocos efectos aparentes aunque es ya una zona de alarma. Entre 0,8 y 1,5, los reflejos están mucho más perturbados y la embriaguez, aunque ligera, es ya aparente considerándose ya como una conducción peligrosa. Ya entre 1,5 y 3 la embriaguez es neta y la conducción sumamente peligrosa, mientras que un grado de alcoholemia de 3 a 5, la embriaguez es profunda y la conducción se hace imposible. Llegado a

un punto de más de 5 gramos de alcohol por litro de sangre el individuo entra en un estado de coma que puede llegar incluso a ser mortal.

Los efectos del alcohol

A parte de estos datos la alcoholemia produce, en general una lentitud notable de los reflejos, una reducción del campo visual alterando la visión periférica normal así como el falseamiento,

tanto del sentido de las distancias, como el de las velocidades provocando todo ello un aumento indiscutible del riesgo a un accidente de circulación.

Así, pues, aunque es importante conocer los diferentes matices dentro de la alcoholemia lo más aconsejable, es no tomar ni una gota de bebidas alcohólicas si se ha de conducir.

Eduardo Féliz
Anna Vallcorba

Correspondencia entre graduación de distintas bebidas y nivel de alcoholemia.

Bebidas	Grado alcohólico aproximado	Ingerido	Grado alcoh. según peso		
			60 Kg	70 Kg	80 Kg
Vino	11	200 cc.	0,45	0,39	0,36
Cerveza	8	1 botella	0,17	0,15	0,13
Vermouth y Jerez	16	1 copa	0,18	0,15	0,14
Whisky, Coñac, Ron, Ginebra	40	2 copas	0,78	0,67	0,58
Cava	12	500 cc.	1,19	1,00	0,88



El mejor ambiente
juvenil del Vallès

Abierto todos

los días, de 6 a 3

Sábado y domingo, de 5 a 3

Ven, acércate a nuestro
local climatizado

TV CABLE -
TV VIA SATELITE
Y VIDEOS MUSICALES

¡Verás que bien lo pasas!

Avda. Gaudí, 26 - 08100 TEL. 562 30 21

MOLLET DEL VALLES



"la Caixa"

CAJA DE PENSIONES

- JAIME I, 46 Tel. 593 01 02
- BURGOS, 50-52 Tel. 593 09 38
- AV. CALDERO, 6 Tel. 593 97 11